MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1862

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 432/2014 EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 126/2014 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS -ADQUISICION DE UNIFORMES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS.

Asunción, 22 de diciembre de 2014

VISTO: La nota UOC Nº 7.476/2014 de la Unidad Operativa de Contratación en la cual solicita la suscripción del CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 432/2014 EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC Nº 126/2014 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - ADQUISICION DE UNIFORMES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS; y

CONSIDERANDO: Que por memorándum D.G.C. N° 1805 de fecha 19 de diciembre de 2014, la Dirección de Bienes y Suministros requiere la ampliación de la vigencia del Contrato S.G. Ministro Nº 432/2014, mencionado, suscripto entre este Ministerio y la Empresa INDALCO S.A.

Que resulta necesaria la ampliación de la vigencia del presente Contrato a fin de cumplir con los compromisos asumidos por esta Cartera de Estado.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°- Autorizar la suscripción del Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato SG Ministro N° 432/2014 firmado entre este Ministerio y la empresa INDALCO S.A., en el marco del Llamado 126/2014 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - ADQUISICION DE UNIFORMES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS, y en consecuencia, ampliar la vigencia del Contrato por 90 (noventa) días.

Art. 2°- El Convenio Modificatorio N° 1 autorizado en el Articulo 1º de la presente Resolución, no incrementa el monto contractual.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

WALTER CAUSARANO
Ministro Sustituto

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

RJG/az.

M.O.P.C.